

MENDOZA, **18 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18475/26 caratulado: "*López, Germán Andrés S/ Solicitud de Diploma de Licenciado en Guitarra*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 84/10-C.S., 76/14-CS y modificatoria 49/18-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Germán Andrés LÓPEZ (D.N.I. N° 43416450) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de abril de 2001, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 84/10-C.S., 76/14-CS y modificatoria 49/18-C.S., con fecha de egreso VEINTISIETE (27) de octubre de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 398


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO